

R

Cuenca, 18 de abril del 2016

Psicóloga Clínica
JUANA VIRGINIA OCHOA BALAREZO
Presidenta de la Compañía "Ochoa Balarezo S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas, en reunión celebrada el 18 de abril del 2016, resolvió por unanimidad reelegir a usted como Presidenta de la Compañía "Ochoa Balarezo S.A", por el período estatutario de dos años, de conformidad con lo que establece el Art. 19 del Estatuto Social.

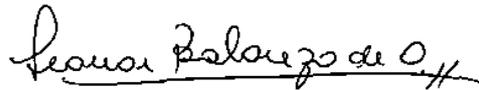
Por lo tanto, usted ejercerá las atribuciones y cumplirá las obligaciones determinadas en la Ley y en el Estatuto Social.

Como prevé el literal g) del Art. 20, usted reemplazará al Gerente General en su ausencia temporal o definitiva hasta cuando la Junta General designe al titular, con todos sus deberes y atribuciones.

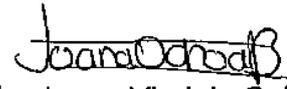
La Escritura Constitutiva de la Sociedad fue celebrada el 21 de febrero del 2014 ante la Dra. Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca e inscrita con el No. 173 del Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 11 de marzo del 2014.

Este nombramiento luego de su aceptación se inscribirá en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, domicilio de la Compañía.

Atentamente,


Sra. Leonor Virginia Balarezo Samaniego
GERENTE GENERAL

Juana Virginia Ochoa Balarezo acepto la designación de Presidenta de la Compañía Anónima "Ochoa Balarezo S.A." resuelta por la Junta General de Accionistas en sesión del 18 de abril del 2016 y tomo posesión del nombramiento que antecede.


Psic. Juana Virginia Ochoa Balarezo
PRESIDENTA

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 4872

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	806
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCHOA BALAREZO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OCHOA BALAREZO JUANA VIRGINIA
IDENTIFICACIÓN	0103544847
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

